

Relacion delos Factos Causados desde 24 de Junio de 1701, hasta 200  
 Igual dia del de 1702, en el Convento, y Hacienda de este Posito, como  
 de las 40602 fanegas de trigo sembradas en sus remeas à molar  
 ala Ciudad de Murcia, por falta de Vientos en dita à Saver.

1701  
 R<sup>o</sup> de S<sup>er</sup>

En 31 de Enero de 1702, se remitió carta  
 à Madrid à favor de D. Gregorio Vinyas  
 y Corchan, Tesorero de los Positos del  
 Reyno, por el contingente correspondiente  
 ente al año pasado de 1701.

2426-14

En 11 de Abril, se pagaron à D. Antonio  
 Carrera, Oficial Amanuense de la  
 de Ayuntamiento, por su trabajo, y ocu-  
 pacion en copiar la Cuenta p<sup>ar</sup>al, con  
 los documentos correspondientes, relati-  
 ba al año pasado de 1701, para remi-  
 tirla ala Superintendencia p<sup>ar</sup>al.

2360-

Por los gastos en el recibio y colocacion  
 en los Almazenes del Posito de los 40352 fa-  
 negas de trigo Ultramarino compradas  
 en este año.

25593-25

Por la medida de 38261 f. de trigo q<sup>e</sup> se  
 han molido este año, se han pagado à  
 Fran<sup>co</sup> Lopez y Comp<sup>añ</sup> de este  
 Ciudad, à 2 m<sup>rs</sup> cada fanega.

20273-6

Por el acarreo de los 34008 f. de trigo mol-  
 lidos en estos Molinos, y su buelta en  
 Arina, se han pagado à Fran<sup>co</sup> de  
 y Comp<sup>añ</sup>, à 30 rr. y 6 m<sup>rs</sup> cada 100 f.

30262-13

Por la faena de descargar, penar, y baci-  
 ar en los Financas la Arina producida de  
 las 34008 f. de trigo molida en estos  
 Molinos, se han pag<sup>os</sup> à Carlos Ruiz y

220743-21

